

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE STRECH ECUATORIANA DISEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once (11) días del mes de abril del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alborada Sexta Etapa Mz.670C, Solar 24, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE STRECH ECUATORIANA DISEC S.A.**

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno número de acciones y porcentaje. Se deja expresa constancia que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
Ángela M. Noreña Benítez	240,00	240,00	240
Restrepo Gutiérrez Jorge Mario	560,00	560,00	560
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Se deja expresa constancia que los accionistas Ángela Noreña Benítez y Jorge Mario Restrepo Gutiérrez, se encuentran debidamente representados por el Sr. Andrés Felipe Noreña Benítez y la Dra. Lina Gómez Zapata de conformidad con las cartas Poderes respectivamente, los mismos que se adjuntan a la presente.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Nelly Lazo Espinoza y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Cecilia Bermeo, por petición de los accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

- Conocer y Aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas Ganancias del ejercicio económico de 2015.
  - Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.
  - Conocer y aprobar el nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio 2016.

propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente sesión, el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leido el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015.

Por disposición de la Presidencia por Secretaria se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía para el año 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2015, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

110 | Página 1 del Día | Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, estos reportan una utilidad de cuarenta y cinco mil trescientos setenta y nueve con 71/100 (USD 45.379.71) las mismas que la Junta decide por unanimidad sean

repartidas entre los socios de los cual corresponde el 70% al Sr. Jorge Mario Restrepo y el 30% a la Sra. Angela Noreña.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio 2016.

La Junta decide por unanimidad nombra a la señora Petita Guaylupo, como Comisario Principal de la Compañía, por el periodo de UN (1) año, para el ejercicio económico 2016.

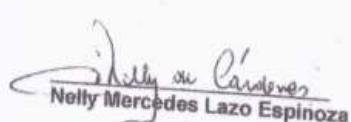
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Carta Poder a favor del señor Andrés Felipe Noreña Benítez.
- Carta Poder a favor de la Dra. Lina María Gómez Zapata.

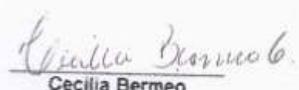
A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

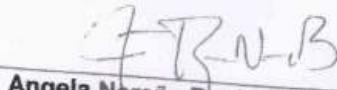
PRESIDENTE

  
Nelly Mercedes Lazo Espinoza

SECRETARIA AD-HOC

  
Cecilia Bermeo

#### LOS ACCIONISTAS

  
Angela Noreña Benítez debidamente  
representada por el señor  
Andrés Felipe Noreña Benítez

  
Jorge Mario Restrepo Gutiérrez debidamente